



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
 416/14

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

SALTA, 03 de Junio de 2014.-

Expediente N° 14.085/14

VISTO:

La Nota N° 409/14 mediante la cual la Ing. Silvina Echazú Lamas, Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Geotecnia I" de la carrera de Ingeniería Civil, solicita la baja a bienes a su cargo, los cuales le fueran transferidos al momento de la jubilación del Geol. Manuel Yapar Murillo y se encuentran actualmente en estado de obsolescencia; y

CONSIDERANDO:

Que ha tenido intervención la División de Patrimonio de la Facultad;

Que la Dirección de Patrimonio de la Universidad informa que los bienes en cuestión fueron ingresados a la Facultad en 1997, es decir, hace más de dieciséis años, lo cual los convierte en elementos con vida útil ampliamente cumplida y obsoletos;

Que la citada Dirección estima en \$ 5,00 (CINCO PESOS) el monto total de la baja;

Que Asesoría Jurídica, mediante Dictamen N° 15.140/14, señala que no tiene objeción legal que formular a la baja como así también que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad emitir la Resolución que la disponga;

Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna, mediante Nota U.A.I. N° 117/14, agregando que constató el cumplimiento de todos los trámites pertinentes;

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la decisión sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00);

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 34/14 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (en Sesión Ordinaria de fecha 28/05/2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la baja patrimonial de bienes, a cargo de la Ing. Silvina E. ECHAZU, por encontrarse largamente superada su vida útil, los que figuran registrados con los siguientes números de inventario:

Cantidad	Descripción	Alta - Año	N° Inv.	Valor Res.: \$
1	FAULT II. Version Windows Disquette	1997	39-481-211587 (14911)	1,00




...///



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
///.416/14

Expediente N° 14085/14

1	HAND SPECIMENS. Version Windows THIN SECTIONS. Version Windows Disquette	1997	39-481-211588 (14912) 39-481-211589 (14913)	2,00
1	THE THEORY OF PLATE TECTONICS. Version Windows CD	1997	39-481-211590 (14914)	1,00
1	SOUNDER. Version Windows Disquette	1997	39-481-211591 (14915)	1,00

TOTAL: \$ 5,00

SON: CUATRO PESOS

ARTICULO 2°.- Disponer la destrucción total de los bienes detallados en el artículo precedente, mediante Acta.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, Departamento de Patrimonio de esta Facultad y a la Ing. Silvina E. ECHAZU, para su toma de razón y demás efectos.
LBF/NM.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa